



II CURSO DE FORMACION EN ARBITRAJE CIVIL Y MERCANTIL “RETOS DEL ARBITRAJE PARA LA ABOGACÍA”

20 y 21 de octubre de 2016

Diez horas lectivas

Salón de Actos, CL Schultz 5, 33003

Director del Curso: **Dr. Ángel Espiniella Menéndez**

Jueves, 20 de octubre de 2016

16 h. a 16.15 h. Apertura del Curso

Ilmo. D. Ignacio Cuesta Areces
Sr. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo

D. Fernando Fernández-Kelly Escobedo
Presidente de la Cámara de Comercio de Oviedo

Primera Sesión: Balance del primer año de funcionamiento de la Corte de Arbitraje de Oviedo

16.15 h. a 17 h. Conferencia inaugural

D. Ramón Robles González
Abogado del ICA Oviedo. Cuatroley Abogados
Presidente de la Corte de Arbitraje de Oviedo

17 h. a 17.45 h. El sometimiento al arbitraje administrado por la Corte de Arbitraje de Oviedo

Dr. Ángel Espiniella Menéndez
Profesor titular de Derecho internacional privado. Universidad de Oviedo
Vocal de la Corte de Arbitraje de Oviedo

17.45 h. a 18.00 h. Descanso

Segunda Sesión: Inicio del arbitraje

18.00 h. a 18.45 h. Ponencia general

D. Manuel Morales Zapata
Director de Departamento Jurídico de CAPSA (Grupo Central Lechera Asturiana)
Vocal de la Corte de Arbitraje de Oviedo

18.45 h. a 19.30 h. Inicio del arbitraje en el Reglamento de la Corte de Arbitraje de Oviedo

Doña Sonia Fernández Castillo
Asesora Jurídica de la Cámara de Comercio de Oviedo
Vocal de la Corte de Arbitraje de Oviedo



II CURSO DE FORMACION EN ARBITRAJE CIVIL Y MERCANTIL “RETOS DEL ARBITRAJE PARA LA ABOGACÍA”

Viernes, 21 de octubre de 2016

Tercera Sesión: Desarrollo del procedimiento arbitral

10 h a 10.45 h. **Ponencia general**

Dr. Antonio González-Busto Múgica
Abogado del ICA Oviedo
Doctor en Derecho

10.45 h. a 11.30 h. **Desarrollo del procedimiento arbitral en el Reglamento de la Corte de Arbitraje de Oviedo**

Doña Pino del Río
Abogada del ICA Oviedo.GDP Legal
Vocal de la Corte de Arbitraje de Oviedo

11.30 a 12.00 h. Descanso

Cuarta Sesión: el laudo arbitral

12.00 h a 12.45 h. **Ponencia general**

Doña María de la Paz Fernández-Rivera González
Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Asturias

12.45 h. a 13.30 h. **El laudo en el Reglamento de la Corte de Arbitraje de Oviedo**

D. Javier Sevillano Villar
Abogado del ICA de Oviedo. Vallaure Abogados
Vocal de la Corte de Arbitraje de Oviedo

13.30 h. a 13.45 h. Clausura del Curso

D. Luis Carlos Albo Aguirre
Director del Centro de Estudios del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo

D. Fernando Villabella Patallo
Cámara de Comercio de Oviedo
Secretario de la Corte de Arbitraje de Oviedo



II CURSO DE FORMACION EN ARBITRAJE CIVIL Y MERCANTIL “RETOS DEL ARBITRAJE PARA LA ABOGACÍA”

16.30 h a 18.30 h. Taller práctico sobre casos sometidos al Reglamento de la Corte de Arbitraje de Oviedo (opcional)

Dirigido por Dr. Ángel Espiniella Menéndez y Dña. Pino del Río Solano

16.30 h. a 17.30 h. Trabajo en grupos sobre selección de casos prácticos
17.30 h. a 18.30 h. Puesta en común y debate

1- Funcionamiento del curso:

Concebido como un foro de formación y reflexión sobre el arbitraje civil y comercial donde se dan cita abogados, árbitros, magistrados académicos y prácticos, el curso se estructura en 4 sesiones y un taller práctico, que suman un total de 10 horas, de las cuales 8 tienen un carácter formativo y 2, un carácter de aplicación práctica. El hilo conductor elegido para el curso es el análisis de los retos que plantea el arbitraje civil y comercial para la abogacía, ya sea en su papel de árbitro, ya en el de litigante ante un tribunal arbitral.

Cada sesión se articula a través de una primera ponencia general para una adecuada formación global sobre el arbitraje civil y comercial y una segunda ponencia sobre aspectos concretos de los arbitrajes vinculados a la Corte de Arbitraje de Oviedo, que son los que más interés pueden suscitar a los colegiados del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo. Por su parte, el taller práctico, que tiene un carácter opcional y no exige asistencia, está diseñado para trabajar en grupos más reducidos a partir de una selección de casos. Los grupos expondrán sus conclusiones y debatirán sobre los aspectos más relevantes de los casos.

A tal fin, las sesiones se estructuran a partir del íter lógico de un procedimiento arbitral institucional: tras una sesión general sobre el balance del primer año de funcionamiento de la Corte de Arbitraje de Oviedo, se abordará una segunda sesión sobre el inicio del arbitraje y una tercera sobre el desarrollo del procedimiento arbitral, para terminar con una sesión monográfica sobre el laudo arbitral. En el taller práctico se presentará una batería de casos relacionados con los asuntos tratados.



II CURSO DE FORMACION EN ARBITRAJE CIVIL Y MERCANTIL “RETOS DEL ARBITRAJE PARA LA ABOGACÍA”

2- Objetivos del curso:

-Formar a árbitros para incorporarse a la lista de la Corte de Arbitraje de Oviedo, integrada por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y por la Cámara de Comercio de Oviedo

-Proveer la necesaria formación continua a los actuales árbitros de lista de la Corte de Arbitraje de Oviedo

-Profundizar en las competencias profesionales de los abogados que vayan a actuar en interés de las partes litigantes ante un tribunal arbitral

-Actualizar los conocimientos en materia de arbitraje a la luz de los últimos desarrollos normativos y jurisprudenciales

-Profundizar en los grandes retos del arbitraje para el abogado en el momento actual

-Profundizar en el conocimiento y gestión del procedimiento arbitral

- Proveer un conocimiento especializado del Reglamento de la Corte de Arbitraje de Oviedo

- Dar visibilidad a la Corte de Arbitraje de Oviedo entre los colegiados

- Promocionar la inclusión de cláusulas de arbitraje por parte de los colegiados

- Proponer mejoras para la reforma del Reglamento de la Corte de Arbitraje de Oviedo

3- Beneficios del curso:

Para incorporarse a la lista de árbitros de la Corte de Arbitraje de Oviedo es necesario acreditar una asistencia mínima del 80% de conformidad con el artículo 14º de los Estatutos de la Corte. Quedan exonerados quienes justifiquen de modo fehaciente haber intervenido como árbitro en algún procedimiento.

Asimismo, el curso es muy interesante para la formación continua de los árbitros de la Corte de Arbitraje de Oviedo, además de poder ser un mérito valorable a los efectos de los nombramientos discrecionales previstos en el artículo 16 del Estatuto de la Corte.



**ICA
OVIEDO**

Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo

Centro de **Estudios**

Cámara
Oviedo

II CURSO DE FORMACION EN ARBITRAJE CIVIL Y MERCANTIL “RETOS DEL ARBITRAJE PARA LA ABOGACÍA”

De la misma forma, debe tenerse en cuenta que no se trata de una repetición de contenidos de cursos anteriores, sino de nuevos enfoques y ponentes. En consecuencia, el curso es recomendable pese a que se haya asistido a eventos anteriores.

Igualmente, el curso resulta altamente recomendable para abogados que vayan a actuar en interés de las partes litigantes.

Se entregará diploma a quienes acrediten la asistencia. Además, de oficio, la secretaría colegial tendrá en cuenta esta formación para quienes hayan solicitado formar parte de la Corte de Arbitraje de Oviedo, sin que sea necesaria su comunicación personal al Colegio.